

AJUNJI Nacional se suma y convoca a la Huelga General Sanitaria de este 30 de abril

AJUNJI Nacional se suma y llama a participar de la Huelga General Sanitaria "Pan, Trabajo, Salud y Dignidad", de este viernes 30 de abril, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores/as (CUT), organización a la cual estamos afiliada.

Hacemos nuestras las demandas levantadas por la Central, sobre la urgencia de tomar medidas efectivas para que los sectores más necesitados del país puedan superar la pandemia en condiciones dignas.

Para ello, es fundamental una Renta Básica de Emergencia de \$500.000 para el 80% de la población; un salario mínimo sobre la línea de la pobreza, es decir sobre los \$500.000; congelar los precios de los alimentos; y aprobar un tercer retiro del 10% de los fondos de pensiones.

Este 30 de abril llamamos a los/as trabajadores/as agrupados en AJUNJI a adherir a esta Huelga General Sanitaria de la siguiente forma:

- 1.- Las/os funcionarias/os que se encuentran en teletrabajo, cerrar los computadores y suspensión de entrega de canastas, si es que estuvieran programadas para estos días.
- 2.- Para las/os funcionarias/os que se encuentren trabajando en forma presencial será de brazos caídos.
- 3.- Se solicita, para quienes puedan y en respeto a las medidas sanitarias, se sumen a las actividades de movilizaciones regionales, en coordinación con las CUT Regionales y Provinciales.

Huelga General Sanitaria "Pan, Trabajo, Salud y Dignidad"

En el Aniversario 51° de JUNJI, AJUNJI Nacional saluda a sus trabajadores/as

En este nuevo Aniversario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), 51 años siendo referente de la Educación Inicial, queremos destacar muy especialmente a las Educadoras de Párvulos, Técnicos, Profesionales, Administrativos y Auxiliares de servicios, que día a día realizan una función loable, demostrando un compromiso y vocación al servicio de los niños y niñas de la primera infancia a lo largo de nuestro país.

Valoramos y reconocemos que en tiempos tan complejos y adversos, producto del COVID-19, las/os funcionarias/os han seguido dando cumplimiento a la atención de los niños, niñas y sus familias, y a los requerimientos institucionales.

Muchas veces se han enfrentado a los más grandes desafíos para mantener y continuar luchando con esmero, amor y dedicación por la Educación que reciben miles de niños y niñas que se atienden en esta noble Institución, JUNJI.

Reciban cada una/o de ustedes en este nuevo Aniversario un especial saludo, lleno de salud, bienestar, esperanzas y fortaleza; para seguir afrontando estos duros momentos en que nos encontramos, con la fe que pronto saldremos de esta crisis tan dolorosa.

¡Feliz Aniversario JUNJI!

AJUNJI NACIONAL

AJUNJI condena que el Gobierno recurra al TC para frenar tercer retiro del 10%

AJUNJI Nacional condena y lamenta que el Gobierno recurra al Tribunal Constitucional(TC) para frenar el proyecto de Ley del retiro del 10% del tercer retiro excepcional de los Fondos Previsionales de las y los trabajadores ([Boletín 13950-07](#)). Ante los efectos devastadores que está sufriendo el pueblo de Chile, no solo agudizado por la pandemia, sino también por las inequidades que se arrastran por décadas, tener acceso a ese dinero es fundamental.

Así como para las trabajadoras y trabajadores de nuestro sector, en su mayoría mujeres, jefas de hogar, quienes estaban esperanzadas/os en este tercer retiro, como única alternativa para mitigar las múltiples necesidades económicas que han surgido producto de la grave crisis sanitaria, económica y social. Tal situación ha venido a empobrecer aún más a las familias de nuestro sector. Sector que por lo demás no aplica ninguna de las ayudas entregadas por el Gobierno.

Rechazamos la indolencia y soberbia de este Gobierno, que no ha escuchado el clamor de un país entero, negando una protección social real a la ciudadanía ante la peor crisis sanitaria y social del presente siglo, quedando de manifiesto que las ayudas que ha entregado se han convertido en una tómbola para quienes pueden obtener dichos beneficios.

Al no contar con la protección del Estado, no queda otra solución que recurrir a los propios ahorros y enfrentar la grave y dura realidad acompañada por la tristeza y dolor.

Por todo lo anterior, AJUNJI Nacional exige al Gobierno no seguir provocando a la gente que tiene necesidad, sino al contrario, a ayudar, proteger y cuidar la vida y salud de todos y todas. Además, como muestra de su rechazo, AJUNJI Nacional comunica que adhiere al llamado a Huelga General Sanitaria para este 30 de abril, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores(CUT).

¡¡¡Por los derechos de los trabajadores/as, AJUNJI unida!!!

AJUNJI Nacional hace un llamado al Ministro de Educación a asumir sus responsabilidades ante el fracaso del regreso a clases

AJUNJI Nacional, organización sindical de la educación inicial, y que lleva más de un año defendiendo la salud y la vida de los/as funcionarios/as públicos, de los/as niños/as y sus familias, y ante el actual estado catastrófico en el manejo de la pandemia, declara públicamente lo siguiente:

1- Hacemos un llamado al ministro de Educación Raúl Figueroa, a tomar conciencia sobre la situación de gravedad y dramática en la que se encuentra el país, y ante el innecesario retorno a clases presenciales y la negligente exposición que tuvieron que enfrentar niños, niñas, trabajadores/as y familias; al contagio de Covid-19.

2- El gobierno y el ministro de Educación alentaron, a principios de marzo, y durante prácticamente todo lo que va de pandemia, a las familias chilenas a llevar a sus hijos/as a las escuelas y jardines infantiles, dando señales de falsa seguridad y entregando una comunicación de riesgo errática a la población. Materia que le hicimos saber en la reunión que sostuvimos con el secretario de Estado a principios de marzo.

3- Ante la tragedia sanitaria a la cual nos ha empujado este gobierno, exigimos al Ejecutivo que se escuche a los expertos y a los representantes de los trabajadores/as, y a hacer caso a los que si estamos en terreno, y si conocemos las diferentes realidades.

4- No se puede volver a reabrir las salas cunas y jardines infantiles en fase 2. Solo en fase 4 y en la 3, siempre y cuando se garanticen las condiciones sanitarias, tal como lo hemos señalado en reiteradas ocasiones.

5- El Ministro de Educación debe dar la cara, asumir sus errores, y si no da el ancho debe dar un paso al costado.

Finalmente, desde AJUNJI Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la salud y la vida de nuestros/as asociados/as, de los/as trabajadores/as, de los/as niños/as y de la comunidad. Nos mantenemos vigilantes y atentas, y seguiremos con nuestras acciones al alero de los propósitos anteriormente descritos.

¡Por el derecho a la salud y la vida, AJUNJI unida!

AJUNJI Nacional

Paro Nacional permite alcanzar acuerdos sobre retorno seguro y concluye con una alta demostración de unidad en la acción

AJUNJI Nacional informa a todos/as sus asociadas y asociados que el día de hoy, después de haber analizado y evaluado las propuestas entregadas por parte de la institución, como resultado de los 6 días de fuerza de acción sindical, demostrado en un contundente Paro Nacional, en las que demandamos 3 puntos relevantes en materia de retorno seguro:

- No contar con un real aforo en las salas cunas y niveles medios.
- El riesgo que implica la atención de párvulos en fase 2.
- El nuevo protocolo Covid-19 para Educación Parvularia, en lo que se refiere al cierre de establecimientos por sospecha o contagio de Covid.

Gracias a las acciones y despliegue territorial de dirigentes, delegadas de base, socios y socias, y del apoyo de las familias y de la

ciudadanía; junto al respaldo de parlamentarios de las diversas regiones del país, es que conseguimos los siguientes avances, destacando estos 2 primeros puntos:

1. **Se acuerda ratificar la facultad de las Directoras/es Regionales para que, de manera preventiva, puedan suspender transitoriamente la atención presencial de niveles o jardines infantiles, para que se realicen los procesos de limpieza y desinfección y mientras la autoridad sanitaria se pronuncia, frente a casos confirmados o contacto estrecho por COVID- 19.**
2. **Se acuerda ratificar los planes de funcionamiento 2021 elaborados por las Comunidades Educativas, reconociendo sus particularidades y realidades de cada territorio, para que se respete el aforo definido y establecido, junto a la modalidad de atención flexible, conforme a cada realidad territorial, modalidad de servicio y las necesidades de las familias.**
3. Se acuerda que los Jardines Infantiles que **aperturan en fase 2**, quedarán disponibles con la mitad de su dotación, quedando el resto de las/os funcionarias/os desempeñándose en modalidad de teletrabajo para atender remotamente al resto de las familias beneficiarias. Esta dotación se turnará con el objeto de asegurar la continuidad de servicio educativo.
4. Se ratifica mantener en funciones de teletrabajo a las funcionarias/os, que se desempeñan en jardines infantiles que se encuentren en comunas donde la autoridad sanitaria determina Cuarentena, con la excepción de aquellas actividades esenciales y críticas, como son la entrega de canastas de alimentos y procesos de vacunación.
5. Se deja establecido que toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19, que sea miembro de la comunidad educativa (niño/a, funcionario/a, personal tercero externo), deberá cumplir con la medida de cuarentena de 11 días, desde la fecha del último contacto, conforme lo determina la autoridad sanitaria.
6. Se formaliza que todas las personas que conformen la sala de actividades deberán cumplir con aislamiento preventivo, mientras la autoridad sanitaria se pronuncie o al término de 11 días, desde la fecha del último contacto con el caso. Estos contactos estrechos pueden continuar con sus actividades de manera remota, mientras cumplan con su aislamiento.
7. Si un niño/a esta confirmado por COVID-19, deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y un médico determine extender este período.
8. Se acuerda deponer la movilización y retomar las mesas de trabajo que veníamos desarrollando a nivel regional y nacional, para continuar monitoreando el proceso de atención presencial en los jardines infantiles.
9. Prorrogar la facultad del Director Regional y la Directora o encargada del jardín infantil, para otorgar permisos especiales de manera excepcional, en modalidad de teletrabajo jornada completa, según corresponda y hasta el 16 de abril de 2021. (3 semanas).

Seguiremos atentos/as, al cumplimiento de estos avances en materia de retorno seguro, sustentado en la información actualizada y opinión de la comunidad científica, del área de la salud respecto al avance de la pandemia Covid-19; priorizando siempre la salud y vida de las y los trabajadoras/es.

Continuaremos trabajando con fuerza y convicción en el punto solicitado de apertura en fase 3 de los jardines infantiles, sabiendo que la decisión de cambiar las condiciones del “plan paso a paso”, que fija la autoridad sanitaria, escapa de las autoridades institucionales. Seguiremos luchando a fin de que los jardines infantiles no aperturen en fase dos, para lo cual ejerceremos todas las acciones necesarias frente a la autoridad sanitaria (Ministerio de Salud) para el resguardo de la salud de niños, niñas y funcionarias/os de la institución.

Por último, mantenemos firme nuestro irrestricto compromiso con la defensa de la vida y los derechos laborales de todas/os nuestras/os representadas/os.

*Foto: Referencial, archivo AJUNJI

ACUERDO AJUNJI-JUNJI

COMUNICADO: AJUNJI convoca a Paro Nacional de 72 horas

Frente al inminente inicio del año lectivo 2021 presencial, impuesto por el Ministerio de Educación, AJUNJI se desplegó a los jardines infantiles, en todas las regiones del país, para fiscalizar la realidad de las condiciones sanitarias, infraestructura, dotación de personal, elementos de protección personal, entre otros. En dichos establecimientos, pudiendo constatar en terreno, que las condiciones dadas públicamente por la institución y por la autoridad ministerial, no da cumplimiento a las mismas normas y exigencias que ellos mismo difunden.

Señalamos que como organización hemos realizado propuestas concretas, y también hemos demostrado nuestra mayor disposición, para un trabajo conjunto con la Institución y las entidades ministeriales para avanzar en un retorno seguro que proteja la salud y el rol, que ejerce cada funcionaria/o en los jardines infantiles y direcciones regionales como trabajadoras/es de la educación inicial.

Hoy el escenario es nuevamente complejo y alarmante, debido al exponencial aumento de contagios que el país enfrenta día a día y, que con mayor razón se requiere redoblar las medidas de protección, tal cual lo señalara el Colegio Médico y la Comisión Covid, para enfrentar esta pandemia, en donde debe existir como elemento central la coordinación y planificación de las entidades responsables. Sin embargo, nos encontramos con otro nudo crítico que complejiza la toma de decisiones, como es el nuevo documento: "[Protocolo de alerta temprana en contexto de Covid-19 para establecimientos de educación parvularia](#)", dejando la atribución exclusiva a la correspondiente Seremía de Salud, cuando se requiera con urgencia cerrar un establecimiento por sospecha de contagio o contagio, ya sea de un niño/a o funcionaria/o, burocratizando una decisión que debe estar en manos de los directores regionales JUNJI.

En este contexto, y siendo coherente con el actuar sindical, AJUNJI hace un llamado de PARO NACIONAL, por 72 horas desde el miércoles 17 de marzo, debido a las diversas situaciones que hemos tenido que enfrentar desde el inicio de la pandemia y pese a todos los esfuerzos, vemos que en esta nueva medida vuelven con mayor fuerza la inseguridad, la exposición, los temores e incertezas en la quedarán nuestras/os representadas/os y sus comunidades educativas.

- **Por no contar con un real aforo en las salas cunas y niveles medios.**
- **El riesgo que implica la atención de párvulos en fase 2.**
- **El nuevo protocolo Covid-19 para educación parvularia, en lo que se refiere al cierre establecimientos por sospecha o contagio de Covid.**

Las y los trabajadores de la educación inicial, agrupados en AJUNJI, quienes se merecen el resguardo de la salud y la valorización a su rol fundamental en la educación y vida de las niñas y niños de nuestro país.

Por ellas y ellos, AJUNJI seguirá velando por el derecho y defensa de la vida de las y los funcionarios.

¡POR UN REAL RETORNO SEGURO SEGUIMOS EN PIE Y CONTINUAMOS EN LA LUCHA!

Reuniones formales con JUNJI y Subsecretaría de Educación Parvularia por reapertura de jardines infantiles

Dando continuidad a nuestra defensa de la salud y la vida, y con el propósito de establecer garantías en materia sanitaria para el regreso a clases y la reapertura de jardines infantiles, es que este miércoles 24 de febrero nos reunimos con la vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, Adriana Gaete Somarriva, y su equipo de asesores, y posteriormente con la subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

Nuestra organización estuvo representada por su presidenta nacional, Silvia Silva Silva, la secretaria General, Bárbara Torres Olivares, y la vicepresidenta nacional, Grimilda Bruna Castillo.

En ambos encuentros, insistimos en los tres puntos que nos parecen fundamentales para una reapertura seria y preventiva de los jardines infantiles, en el contexto actual de la pandemia del Covid-19.

Estos puntos son:

- Vacunación de la totalidad de las y los trabajadores JUNJI.
- Ingreso de párvulos en fase 3.
- No se debe retornar a los Jardines infantiles alternativos, por no contar con las condiciones y normativas necesarias.

Las respuestas por parte de la máxima autoridad institucional fueron las siguientes:

- Se acoge mantener en funciones de trabajo remoto a las/os funcionarias/os pertenecientes al grupo 1, hasta que se inyecte la segunda dosis de la vacuna.
- Conforme al Plan Paso a Paso, se acoge mantener en modalidad de trabajo remoto a las/os funcionarias/os que se desempeñan en jardines infantiles que se encuentren en comunas donde la autoridad sanitaria defina Cuarentena.
- Se acoge postergar el inicio del funcionamiento de los jardines alternativos en una semana, para otorgar un mayor plazo de preparación a las/os funcionarias/os. La Mesa de Retorno Gradual Regional revisará en detalle cada situación.

Por otra parte, se informó que JUNAEB comprometió entregar alimentación convencional para todas/os las/os funcionarias/os a contar del 1 de marzo 2021.

En cambio, la subsecretaria de Educación Parvularia se comprometió a llevar estas demandas a los niveles ministeriales y entregar en los próximos días una respuesta a esta Asociación.

Nuestra conducta sindical ha seguido la senda de la consecuencia y la convicción, al estar presentes en todos los espacios donde se toman decisiones institucionales y políticas, en los cuales hemos entregado nuestras posiciones respecto a la defensa del empleo en estos tiempos de pandemia y, al mismo tiempo, hemos protegido la salud y la vida de nuestras/os asociadas/os, los niños y niñas y sus familias; al realizar todas las acciones necesarias para protegerlos del contagio. Acciones que, por cierto, continuaremos consolidando.

AJUNJI sostiene importante reunión con la autoridad y solicita 3 puntos claves para un retorno presencial seguro

El viernes 19 de febrero, el Directorio Nacional de AJUNJI, encabezado por su Presidenta, Silvia Silva, sostuvo una reunión con la vicepresidenta JUNJI, Adriana Gaete, en la que se solicitó:

- Vacunación de la totalidad de las y los trabajadores JUNJI.
- Ingreso de párvulos en fase 3.
- No retorno de Jardines infantiles alternativos, por no contar con las condiciones y normativas necesarias.

El Directorio Nacional de AJUNJI expondrá estos requerimientos ante el Consejo Asesor de Educación, y continuará gestionando ante todas las instancias los tres puntos antes mencionados. Son 3 puntos relevantes para el ingreso y retorno de las comunidades educativas, con el fin de entregar seguridad, confianza y certeza a cada trabajador y trabajadora que vuelva a sus lugares de trabajo.

Al respecto, Silvia Silva señaló que: “Valoramos el poder contar con la vacunación para todos los y las trabajadoras, ya que en primera instancia no estábamos dentro de la primera priorización. Luego de las gestiones realizadas en el Consejo de Educación, y a través de solicitud a los ministros de Educación y salud, hoy podemos asegurar la vacunación para el universo de las trabajadoras/es”.

Revisa el calendario de vacunación aquí.



Entre el 22 de febrero y el 5 de marzo

FEBRERO

Lunes 22	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26
Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 55 y 59 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 50 y 54 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 45 y 49 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 40 y 44 años*	Rezagados de la semana
Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años	Personas rezagadas mayores de 65 años

*En vacunatorios públicos y privados u otros sitios definidos por la autoridad local.

MARZO

Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
Personas de 64 años	Personas de 63 años	Personas de 62 años	Personas de 61 años	Personas de 60 años
		Comienzo segundas dosis	Continuación segundas dosis	Continuación segundas dosis

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

¡No olvides!



Usar mascarilla



Distancia física



Lavar tus manos



Evitar aglomeraciones

@MeVacuno



Entre el 1 y el 5 de marzo

MARZO

Lunes 1	Martes 2	Miércoles 3	Jueves 4	Viernes 5
Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 36 y 39 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 32 y 35 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 28 y 31 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar entre 24 y 27 años*	Trabajadores de educación preescolar y escolar de 23 y menos años*
Personas de 64 años	Personas de 63 años	Personas de 62 años	Personas de 61 años	Personas de 60 años
		Comienzo segundas dosis	Continuación segundas dosis	Continuación segundas dosis

*En vacunatorios públicos y privados u otros sitios definidos por la autoridad local. Es necesario presentar contrato de trabajo o similar, o certificado descargable en mineduc.cl

Este calendario podría estar sujeto a cambios.

¡No olvides!



[Twitter](#) [Instagram](#) @MeVacuno

GRAN MOVILIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

Informamos a ustedes que el día de ayer, jueves 17 de diciembre, fue hecha la discusión y análisis del reajuste del Sector Público sobre el aumento nominal de 2,7% de las rentas mensuales de hasta \$1.500.000 y sobre ese monto 0,8%. Posteriormente se llevó a cabo la votación del Proyecto en Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobándose por 7 votos, 6 en contra y 1 abstención.

Los 16 gremios que componemos la Mesa del Sector Público esperamos que el Gobierno mejore la oferta, que es insuficiente y provoca un retroceso en los derechos adquiridos de las y los trabajadores públicos.

En votación en la Sala de la Cámara Baja se rechazó la idea de legislar el Proyecto del Gobierno, con una propuesta que no satisface a las y los trabajadores públicos, porque no se recupera el poder adquisitivo ni los bonos (vacaciones y término de conflicto).

En ese sentido, al Gobierno le resta insistir ahora con su propuesta en el Senado, de acuerdo al Artículo 68 de la Constitución Política, que dispone que: "El Presidente de la República, en caso de un proyecto de su iniciativa, podrá solicitar que el proyecto pase a la otra Cámara, y si esta lo aprueba en general por los 2/3 presentes, volverá a la de su origen y solo se considerará desechado si esta Cámara lo rechaza con los votos de sus miembros presentes".

La próxima semana continúa el debate y el trámite legislativo, donde esperamos recuperar los beneficios anteriormente señalados.

Cabe destacar que el escenario de negociación está muy complejo, por lo que reiteramos continuar con el lobby de las y los parlamentarios, especialmente con las y los senadores, ya que de ellos esperamos su compromiso con las reivindicaciones, así como también de los distintos sectores públicos.

Finalmente, señalamos que, ante este escenario tan adverso, continuaremos con las acciones que nos correspondan en este caso. **Las 16 organizaciones de la MSP han resuelto un llamado a GRAN MOVILIZACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO de 72 horas a contar del día lunes 21 de diciembre hasta el miércoles 23 de diciembre.**

Ajunji adhiere en la misma modalidad del paro anterior:

1. Las y los funcionarios que se encuentran en teletrabajo, cerrar los computadores y la suspensión de entrega de canastas (si estuviesen programadas para esos días).
2. Las y los funcionarios que se encuentran trabajando en forma presencial, será de brazos caídos.
3. Las y los dirigentes regionales deberán realizar lobby con los parlamentarios de sus respectivas regiones, para comprometerlos e insistir en las demandas de las y los trabajadores del Sector Público.
4. Se solicita que, en la medida de lo posible, quienes puedan se sumen a las actividades de movilizaciones regionales, en combinación con las CUT Provinciales y/o organizaciones respectivas de la Mesa del Sector Público.

¡LA UNIDAD NOS HACE INVENSIBLES!

**Foto: Referencial, archivo Ajunji*

Feliz Día de la Educadora de Párvulos

Este domingo 22 de noviembre fue el Día de la Educadora de Párvulos. Para todas ellas/os vaya un saludo de Ajunji Nacional. Que haya sido un feliz día de las Educadoras de Párvulos, muy especialmente a las que luchan por hacer carne los derechos de los niños/as, y sus propios derechos como trabajadoras. Las que ejercen y defienden la mas hermosa labor de educar con amor a los niños y niñas de nuestra Patria.

Reciban un saludo fraterno cargado de reconocimiento, ya que con la valiosa labor que realizamos en la Educación inicial se mantiene firme la esperanza, para hacer los cambios que Chile necesita. Porque es en los niveles de Educación Parvularia donde podemos romper las desigualdad social. Porque cumplimos un rol relevante frente a nuestra sociedad y porque está viene llena de mucho amor, compromiso y abnegación.

La Educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo.

Felicidades y mil bendiciones, les desea AJUNJI Nacional.
